

TAITACREP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAITACREP S.A.

En la ciudad de Riobamba, hoy veinticuatro de junio del dos mil diecinueve (2019), a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Numero: S/N Intersección: LARREA Referencia ubicación: AL FRENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA, se reúnen los accionistas de TAITACREP S.A., (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BRITO ESPINOZA FIDEL ARMANDO	USD \$400.00	400	50%
ARÉVALO MACHADO ELSIE AMÉRICA	USD \$400.00	400	50%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Brito Espinoza Fidel Armando, actúa como Presidente de la Junta, y la señora Elsie América Arévalo Machado actúa como Secretaria de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentra presentes los Accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre pérdida del ejercicio.

TAITACREP S.A.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instala la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Fidel Armando Brito Espinoza, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio.

Toma la palabra, el presidente de la Junta y pone a conocimiento de los accionistas sobre la pérdida que se obtuvo debido a los gastos que se tuvo durante el período.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la pérdida el ejercicio que se tuvo (Estado de Resultados)
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

TAITACREP S.A.

A las 10h00 se levanta la sesión.



Brito Espinoza Fidel Armando
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Elsie America Arévalo Machado
Secretario de la Junta
Accionista